



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de julio de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

Hace ya tiempo que desde la Delegación de Economía, Comercio, Relaciones con la comunidad universitaria y Área Metropolitana, se lleva anunciando que se realizará una propuesta de modificación de la actual ordenanza municipal reguladora de la gestión de los mercados de abastos municipales.

Creemos que todos los grupos municipales hemos recogido el sentir de los placeros de nuestra Ciudad, y aunque algunos mercados pueden tener necesidades específicas, entendemos que, con carácter general, hay ciertos aspectos de esta ordenanza que necesitan ser revisados.

Además, con anterioridad a la llegada de la pandemia, la situación de muchos mercados no era ni con mucho buena. Esta situación, como era de esperar, se está viendo agravada por la crisis económica que atravesamos, y la que está por venir.

Por lo que, con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

- 1. ¿En qué situación administrativa se encuentra la tramitación de la reforma de la ordenanza objeto de la presente pregunta?
- 2. ¿Qué solución prevé dar la ordenanza a la situación de impagos de ciertos placeros?

Código Seguro De Verificación	1hpRvqIV8NYJnJ2PxSidrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	08/07/2021 13:53:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lhpRvqIV8NYJnJ2PxSidrQ==		



3. ¿Prevé alguna medida para paliar la injusta carga de correr con los gastos de los puestos que quedan vacíos por los placeros activos?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	1hpRvqIV8NYJnJ2PxSidrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	08/07/2021 13:53:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1hpRvqIV8NYJnJ2PxSidrQ==		

